

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Fecha de Elaboración: 31/03/2025

Consecutivo por Área: 032RN/2025

Delegación : Colima

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>MEZA</u>	<u>VELAZQUEZ</u>	<u>MARIA HELIODORA</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 27 de marzo de 2025

Lugar: Municipio de Tecomán, estado de Colima

Objeto de la Comisión: Realizar verificación en materia de zofemat, en el municipio de Tecomán, estado de Colima.

En cumplimiento al oficio de comisión No. PFPA/15.1/0314/2025, de fecha 27/03/2025, llevé a cabo visita de verificación, referente al cumplimiento del Plan de Compensación de Daño del Hotel y Restaurante Pacifico Azul, ubicado en el L-2 M-2, playa El Real, mpio. Tecomán, Colima, en el recorrido por la playa El Real, el malecón El Real-Boca de Pascuales y playa Mascota, se observó que se llevó a cabo la limpieza de RSU, se colocaron letreros alusivos a la protección de la tortuga marina y a cuestiones de notificar basura, los letreros también lo rotularon en lonas, colocados en acceso a playa, instalaciones de diversos restaurantes, estacionamientos de los mismos, entre otras, se le hizo mantenimiento a la cuatrimoto donada, se entregaron vales de gasolina, de acuerdo al recorrido y la documental presentada, se dio cumplimiento. Quien atendió la diligencia fue personal de la consultoría ambiental, el responsable de las acciones es la C. María Ofelia Hernández Anguiano, se realizó acta circunstanciada.

Conclusión: Se cumplió con el objeto del oficio de comisión

Resultados Obtenidos: Se efectuó el programa de compensación de daños.


Contribución: Darle seguimiento a los procedimientos instaurados por esta Procuraduría .

Atentamente



LARM. María Heliodora Meza Velázquez
Comisionado

Vo.Bo.



Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.